Acta del 11 de noviembre de 2019 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: 11 de noviembre de 2019

Lugar: Sala C, Edificio Rectorado

Hora: inicio 12.10 h., finalización 14.13 h.

Asistentes: José Mª Peña, J. Rafael Sánchez-Migallón, Carlos Daureo, Andrés Pérez, Ana Mª Antona, Mª Jesús Serrano, José Luis Bermejo, Raúl Margallo, David Machuca, César Pastor, Juan Llorente, Sandra Calero, Ismael Moreno, Mª Paz Cadahía y Raquel López. Asiste como delegado sindical con voz, pero sin voto, Valerio Extremeño.

Orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2. Informe del presidente.
- 3. Votación propuesta estabilización.
- 4. Jubilación parcial.
- 5. Asuntos trabajadores.
- 6. Tribunales y bolsas.
- Asuntos varios.
- 8. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior:

Se aprueba el acta del pleno del 25 de octubre del 2019, incluyendo las modificaciones aportadas por César Pastor, y corrigiendo los errores de la exclusión de Andrés Pérez y del nombre de Ana Mª Antona.

Punto 2. Informe del presidente:

El Presidente del Comité de Empresa comenta que en la Comisión del PAS se dijo que se han creado las "pistas de aterrizaje" para la posible funcionarización, es decir, se han creado las escalas propias, en cuyo proceso ha participado la Junta de PAS por petición propia, y se ha aprobado llevarlo a Consejo de Gobierno. También se habló sobre la recomendación de no crear más plazas de PAS Laboral.

César Pastor muestra su preocupación. Argumenta que, si se decide no sacar ninguna plaza más de PAS Laboral, la Gerencia ya no tendrá que negociar con el Comité de Empresa la creación de las plazas de las tasas de reposición.

Carlos Daureo comenta que aún es pronto para preocuparnos sobre lo que va a pasar con esas plazas y que no tiene sentido hablar sobre una hipótesis.

José Mª Peña añade que a él lo que le preocupa es que a partir de ahora las plazas las van a sacar para el PAS Funcionario.

Punto 3. Votación propuesta estabilización:

David Machuca explica que la propuesta de reubicación es transversal a ambas propuestas y que la Gerencia y el Rector parecían que estaban dispuestos a llevarlo a cabo en la reunión celebrada el 24 de octubre.

José Mª Peña: "Propongo que se informe por escrito a los trabajadores, de las propuestas sobre estabilización y que posteriormente se realice una consulta a toda la plantilla del PAS Laboral. Siendo mi propuesta que las plazas salgan por convenio, con compromiso de recolocación a los desplazados."

David Machuca propone convocar una asamblea de trabajadores para informar de la decisión adoptada.

Tras un receso de 10 minutos se realiza la votación entre dos propuestas:

- a. <u>Propuesta de José M. Peña:</u> informar por escrito a los trabajadores, de las propuestas sobre estabilización y que posteriormente se realice una consulta a toda la plantilla del PAS Laboral. Siendo la propuesta de José Mª Peña que las plazas salgan por convenio, con compromiso de recolocación a los desplazados.
- b. <u>Propuesta de David Machuca:</u> convocar una asamblea de trabajadores para informar de la decisión adoptada en el Pleno del Comité de Empresa sobre estabilización y demás cuestiones (jubilación, funcionarización, etc).

Se aprueba la propuesta b. con 10 votos a favor frente a 5 votos a favor de la propuesta a.

Se procede a votar las dos propuestas referentes a la estabilidad:

- a. Sacar las plazas por el siguiente orden: concurso de traslado, promoción interna y oposición libre.
 Además, con el compromiso de reubicación de las personas que queden desplazadas en el proceso de traslado y promoción interna.
- b. Sacar las plazas según el artículo 24 del convenio, en tres años y cambiando el orden de prelación en 6 plazas de grupos A y B cada año y en 3 plazas del grupo C cada año, de forma que salgan directamente a turno libre las máximas que permite el convenio. Además, con el compromiso de reubicación de las personas que se vean desplazadas del puesto de trabajo que actualmente ocupan en el proceso de traslado o promoción interna. Teniendo en cuenta que hay dos plazas de jubilados de 64 años que tendrán que salir directamente a libre por el artículo 85 del vigente convenio colectivo.

Se aprueba la propuesta b con 10 votos a favor frente a 5 votos a favor de la propuesta a.

Se concreta que se abrirá hilo para decidir la fecha de la asamblea.

Punto 4. Jubilación Parcial:

1. Respecto al correo recibido el 29 de octubre del jefe de personal sobre las solicitudes de jubilación parcial que pueden empezar a materializarse tras la publicación de la instrucción de

Gerencia en la que se indica el cambio de cuatro especialidades, David Machuca explica que se le ha respondido al correo indicando que se le facilite al Comité de Empresa la motivación del cambio de destino de las plazas.

2. Solicitud de jubilación parcial del trabajador XXXXX, que presta servicios en XXXXXIa gerencia informa de que a fin de poder facilitar la misma, en el marco de la Instrucción de Gerencia sobre jubilaciones parciales, esta Gerencia dentro de la planificación y atención de necesidades que considera necesario atender, el contrato del relevista será de un Técnico Especialista C2 en el Departamento de Medicina de la Facultad de Ciencias.

Se debate y se llega a la conclusión de que hay que pedirle explicaciones a la Gerencia de las jubilaciones parciales que están en proceso, teniendo en cuenta que hasta ahora se ha modificado en muy pocas ocasiones el destino de la plaza del relevista pero ahora se quieren cambiar 5 de 6 plazas.

Se aprueba por uninamidad enviar un escrito a VgRRHH indicando que para las jubilaciones parciales con contrato de relevo, hay que proceder de acuerdo al II Convenio Colectivo PAS Laboral Art. 85 A) 4. En el ámbito de cada universidad, las Gerencias respectivas junto a la representación legal de los trabajadores, valorarán con antelación suficiente las situaciones de jubilación y la necesidad de cobertura de la plaza o plazas en similar o inferior grupo y nivel salarial, así como la campaña de jubilaciones a llevar adelante en su nivel correspondiente. Para tomar la decisión sobre la cobertura a efectuar, se tendrá en cuenta la valoración conjunta.

- 3. Correo de 7 de noviembre de Antonio Trigo solicitando acudir de forma urgente al SEPE por baja inminente de 2 relevistas XXXXX. Se acuerda acceder a esta petición urgente y se propone tribunal:
 - 1. Titulares: Juan Llorente y Juan Antonio Gil.
 - 2. Suplentes: César Pastor y J. Rafael Sánchez-Migallón.

Se decide reiterar las peticiones de reuniones con Gerencia respecto a este asunto.

Punto 5. Asuntos trabajadores:

1. Se trata el asunto del correo recibido el 5 de noviembre del jefe de personal en relación con la adscripción de carácter provisional de la plaza que ocupa XXXXX, en el que se comunica al Comité de Empresa que van a proceder a publicar la convocatoria de traslado según el artículo 29 del vigente Convenio Colectivo. César Pastor se compromete a ver las bases de concurso de traslado y enviar un borrador al pleno, que es genérica. Por otro lado, para esta convocatoria en concreto, opina que es una interpretación del convenio que no se aplica a la realidad, ya que el artículo 29 se refiere a trabajadores fijos y el trabajador que se ha reincorporado tiene un contrato temporal. Por tanto, esta plaza se la deberá tratar igual que al resto de las 40 afectadas por la OPE extraordinaria de estabilización.

 David Machuca explica que se ha iniciado el proceso de petición de funciones recibido de XXXXXX, por lo tanto ha sido entregado por registro la petición de funciones tanto a xxxx como al Gerente de la Universidad.

Punto 6. Tribunales y bolsas:

- El jefe de personal informa al Comité de Empresa de que se ha enviado al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para su próxima publicación, la convocatoria del concurso oposición de promoción interna y libre para cubrir el puesto vacante de técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C1, especialidad Redes y Obras, en la Unidad Técnica de Comunicación de Tecnologías de la Información.
- 2. Liberación Sindical tecnologías:
 - 1. Titulares: José María Peña y J. Rafael Sánchez-Migallón.
 - 2. Suplentes: Carlos Daureo y Mª Jesús Serrano.
- 3. Complemento de dirección biología molecular:
 - 1. Titulares: Juan Llorente y Juan Antonio Gil.
 - 2. Suplentes: César Pastor y J. Rafael Sánchez-Migallón.
- 4. Complemento de dirección servicio de prevención:
 - 1. Titulares: César Pastor y J. Rafael Sánchez-Migallón.
 - 2. Suplentes: Juan Llorente y Juan Antonio Gil.
- 5. Aula Habilidades de la Facultad de Medicina:
 - 1. Titulares: César Pastor y Raúl Margallo.
 - 2. Suplentes: Andrés Pérez y Ana Mª Antona.

Punto 7. Asuntos varios:

- José Mª Peña recuerda que en el anterior Comité se llegó a un compromiso con Gerencia de equiparación de todos los grupos D eventuales y no se ha efectuado, propone exigirlo a Gerencia.
- 2. David Machuca lee las cuestiones solicitadas por correo que no se han contestado por parte de la gerencia y se llega a la conclusión de que habrá que insistir para ser respondidos.
- 3. Paz Cadahía comenta que algunos trabajadores le han comunicado que el calzado proporcionado no es adecuado para las necesidades del puesto.
- 4. César Pastor solicita que se vuelva a preguntar a gerencia por los moderadores de la lista de distribución del comité de empresa con los trabajadores.

Punto 8. Ruegos y preguntas:

Paz Cadahía comenta que está en contra de la forma de elección de los tribunales y propone que se revise este procedimiento.

Sin más asuntos que tratar finaliza el pleno siendo las 14:13 h.

Vº Bº Presidente

David Machuca Cuquerella

VºBºSecretaria

Raquel López Alonso